



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 06 DIC 2018

VISTO el Expte.nº 23.089-018 por el cual la Directora del Instituto Superior de Música solicita se autorice el traslado a esa Unidad Académica del Señor Martín José HERRERA SANCHEZ, DNI.nº 24.803.764, agente Categoría 04 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Mº Atilio TERRAGNI" (fs.1 y 3); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de contar con los servicios del Señor Martín José HERRERA SANCHEZ para desempeñar tareas de servicios generales en la citada Unidad Académica;

Que la Dirección de la Escuela de Bellas Artes "Mº Atilio TERRAGNI" no opone reparos al traslado solicitado (fs.2);

Que ha tomado intervención el Consejo de Escuelas Experimentales (fs.4);

Que por otro lado, mediante presentación de fecha 11 de setiembre de 2.018 que obra a fs.1 del Refte.nº 1-018 del Expte.nº 36.031-018 que se agrega por cuerda al Expte.nº 23.089-018, el Señor Martín José HERRERA SANCHEZ solicita se efectivice su traslado al Instituto Superior de Música;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Trasladar al Instituto Superior de Música al Señor Martín José HERRERA SANCHEZ, DNI.nº 24.803.764, agente Categoría 04 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Mº Atilio TERRAGNI" a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto y la Dirección General de Personal y pase a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Mº Atilio TERRAGNI" para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº: **1338** 2018

frf

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho